



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



### E. DE4.6- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

#### Grado en Trabajo Social CURSO 2021 - 2022

### DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| <ul style="list-style-type: none"> <li>Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</li> <li>Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.</li> <li>La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.</li> <li>Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.</li> <li>Los métodos y las técnicas de</li> </ul>   | <b>EVIDENCIAS</b>  |   |           |   |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|--|--|---|-----------|---|-----------------------|------------------------|--|-------------|-----------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|---------|--|---|-------|---|------|---------|--|
|  | <b>Resultados de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as</b>  |   |           |   |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 17.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación  | PUNT      | 4.10  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 18.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación   | PUNT      | 4.28  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 19.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada   | PUNT      | 3.47  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 20.-Satisfacción con el tutor/a académico/a   | PUNT      | 4.47  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 21.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución  | PUNT      | 4.13  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
|  | EGRESADOS/AS   | 22.-Satisfacción con las prácticas externas   | PUNT      | 4.31  |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
| <b>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</b>  |  |   |           |   |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Curso detección</th> <th style="width: 20%;">Objetivos a conseguir</th> <th style="width: 20%;">Acciones desarrolladas</th> <th style="width: 10%;">Prioridad</th> <th style="width: 10%;">Responsable</th> <th style="width: 10%;">Fecha de Inicio</th> <th style="width: 10%;">Fecha de finalización</th> <th style="width: 10%;">Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;"><b>CONVENIOS CON EMPRESAS</b></td> </tr> <tr> <td>2020-21</td> <td>Incrementar el número de convenios con determinadas entidades clave para el ejercicio profesional, que permitan diversificar la propuesta y ofrecer o mejorar espacios de especial interés profesional, por la realidad actual o por las nuevas tendencias en el ejercicio de la profesión</td> <td>1.Después de analizar el conjunto de la propuesta, se identifica que no hay una oferta suficiente de plazas en determinadas entidades públicas y áreas fundamentales o emergentes para el ejercicio de la profesión. Por ello se ha trabajado en ampliar convenios en estos ámbitos</td> <td>MEDIA</td> <td>Comisión Académica del Título<br/><br/>Comisión de Prácticas Externas del Centro<br/><br/>Coordinación Prácticas Externas de cada Grado</td> <td>2019</td> <td>2020-21</td> <td>X SI NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas entidades y se consigue reactivar algunas de las ofertas.</td> </tr> </tbody> </table> |  |   |           | Curso detección   | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad  | Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución | <b>CONVENIOS CON EMPRESAS</b> |  |  |  |  |  |  |  | 2020-21 | Incrementar el número de convenios con determinadas entidades clave para el ejercicio profesional, que permitan diversificar la propuesta y ofrecer o mejorar espacios de especial interés profesional, por la realidad actual o por las nuevas tendencias en el ejercicio de la profesión | 1.Después de analizar el conjunto de la propuesta, se identifica que no hay una oferta suficiente de plazas en determinadas entidades públicas y áreas fundamentales o emergentes para el ejercicio de la profesión. Por ello se ha trabajado en ampliar convenios en estos ámbitos | MEDIA | Comisión Académica del Título<br><br>Comisión de Prácticas Externas del Centro<br><br>Coordinación Prácticas Externas de cada Grado | 2019 | 2020-21 | X SI NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas entidades y se consigue reactivar algunas de las ofertas. |
| Curso detección  | Objetivos a conseguir  | Acciones desarrolladas  | Prioridad | Responsable   | Fecha de Inicio       | Fecha de finalización  | Grado de Consecución   |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
| <b>CONVENIOS CON EMPRESAS</b>  |  |   |           |   |                       |                        |  |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |
| 2020-21  | Incrementar el número de convenios con determinadas entidades clave para el ejercicio profesional, que permitan diversificar la propuesta y ofrecer o mejorar espacios de especial interés profesional, por la realidad actual o por las nuevas tendencias en el ejercicio de la profesión | 1.Después de analizar el conjunto de la propuesta, se identifica que no hay una oferta suficiente de plazas en determinadas entidades públicas y áreas fundamentales o emergentes para el ejercicio de la profesión. Por ello se ha trabajado en ampliar convenios en estos ámbitos | MEDIA     | Comisión Académica del Título<br><br>Comisión de Prácticas Externas del Centro<br><br>Coordinación Prácticas Externas de cada Grado | 2019                  | 2020-21                | X SI NO- Justificación: Se ha realizado una relación de nuevas entidades y se consigue reactivar algunas de las ofertas. |             |                 |                       |                      |                               |  |  |  |  |  |  |  |         |  |   |       |   |      |         |  |



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <p>enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.</li> <li>• Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.</li> <li>• Grado de satisfacción del personal egresado</li> </ul>   |  |  | <p>2.Ofrecer al estudiantado las nuevas plazas, informándoles de sus características.</p> <p>3. Evaluar el desarrollo de las prácticas, para analizar su nivel de adecuación a las necesidades de la titulación.</p> |  |  |  |  |
| <p><b>COMENTARIOS:</b></p> <p><b>1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</b></p> <p>Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el grado. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, en el título Grado en Trabajo Social existen dos asignaturas de Prácticas Externas. Una primera en Segundo Curso, Prácticas Externas I, con 10,5 créditos ECTS, y una segunda en Cuarto Curso, Prácticas Externas II, con 21 créditos ECTS.</p> <p>Estas asignaturas se estructuran como materia obligatoria de prácticas académicas externas. Así, su objetivo general es propiciar al estudiantado diferentes momentos formativos a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de la intervención profesional, de forma que comience a ejercitar las habilidades profesionales básicas y a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de la práctica, de forma supervisada y evaluada.</p> <p>Desde la misma se realizan las actividades necesarias para que dicha experiencia sea una acción formativa que le permita conocer y participar en las dinámicas del trabajo profesional y de trabajo en equipos interdisciplinares, tanto dentro de las organizaciones institucionales como en movimientos emergentes con propuestas generadoras de participación social. Todo ello teniendo en cuenta la utilización de las herramientas apropiadas para el análisis y la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales que inciden en la realidad de las personas y a través de la generación de propuestas de acción y reflexión en el marco de una práctica profesional integrada.</p> <p>En las Prácticas Externas I el/la estudiante comenzará una experiencia pre-profesional donde debe ejercitar las habilidades profesionales básicas. En las Prácticas Externas II el/la estudiante profundiza en la inmersión práctica del ejercicio profesional, seleccionando un lugar de prácticas relacionado con el itinerario optativo/mención cursado. Este requisito mejorará el rendimiento y el aprendizaje durante las prácticas. Para las Prácticas Externas II se requerirá haber superado</p> |  |  |  |  |  |  |  |



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



los conocimientos básicos fundamentales del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, así como estar matriculado o matriculada en el itinerario optativo/mención vinculado al campo de prácticas.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren en el caso de Prácticas Externas I son:

R.A-1. Ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones y entidades del tercer sector y otras)

R.A-3. Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas

R.A-5. Considera las diferencias culturales y las sensibilidades lingüísticas, como factores de riesgo ante la protección de los derechos de las personas vulnerables y otras obligaciones legales

R.A-8. Tiene capacidad para tomar decisiones fundamentadas, teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas

R.A- 9. Cumple con las tareas encomendadas en el marco de las responsabilidades profesionales

R.A-10. Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento y modificarlos, si procede, teniendo en cuenta las experiencias, y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales

R.A-12. Analiza la propia práctica e identifica sus límites y carencias profesionales, y asume con responsabilidad la adquisición continua de conocimientos y habilidades

R.A-13. Utiliza los resultados de las supervisiones para sistematizar sus prácticas

R.A-15. Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener argumentos detallados y explicativos a lo largo del tiempo

R.A-16. presenta conclusiones de forma adecuada a la audiencia para la que han sido preparadas

R.A-17. Elabora informes, trabajos académicos, utilizando los contenidos teóricos y las técnicas Aprendidas

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren en el caso de Prácticas Externas II son:

R.A-1.Ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones y entidades del tercer sector y otras).

R.A-2. Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y proponer mejoras en sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social bajo tutela profesional y supervisión.

R.A-3.Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- R.A-4. Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos derivados de investigaciones, las normas legales y los procedimientos institucionales.
- R.A-5. Considera las diferencias culturales y las sensibilidades lingüísticas, como factores de riesgo ante la protección de los derechos de las personas vulnerables y otras obligaciones legales.
- R.A-6. Propone estrategias de resolución de conflictos en el marco de las actuaciones profesionales.
- R.A-7. Ha desarrollado la capacidad de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones, y seguir y devaluar su desarrollo.
- R.A-8. Tiene capacidad para tomar decisiones fundamentada, teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.
- RA-9. Cumple con las tareas encomendadas en el marco de las responsabilidades profesionales.
- R.A-10. Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento y modificarlo, si procede, teniendo en cuenta las experiencias, y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
- R.A-11. Tiene capacidad para programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- R.A-12. Analiza la propia práctica e identifica sus límites y carencias profesionales, y asumir con responsabilidad la adquisición continua de conocimientos y habilidades.
- R.A-13. Utiliza los resultados de las supervisiones para sistematizar sus prácticas.
- R.A-14. Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- R.A-15. Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener argumentos detallados y explicativos a lo largo del tiempo.
- R.A-16. Presenta conclusiones de forma adecuada a la audiencia para la que han sido preparadas.
- R.A-17. Elabora informes, trabajos académicos y profesionales, utilizando los contenidos teóricos y las técnicas aprendidas.
- R.A-18. Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- R.A-19. Es capaz de gestionar la incertidumbre y el cambio en situaciones de Trabajo Social.
- R.A-20. Ha desarrollado la capacidad de manejarse de forma constructiva en los conflictos interpersonales e intrapersonales.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



R.A-21. Tiene capacidad para gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Por último, consideramos que la realización de prácticas en entidades proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación del estudiantado, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del personal universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la Universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que, en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

### **2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

El PROYECTO FORMATIVO de prácticas consistirá en la aplicación por el estudiante de los conocimientos adquiridos en el Grado de Trabajo Social a través de la experimentación de todas aquellas actividades y tareas que sean desarrolladas en el centro de prácticas. Esta aplicación varía dependiendo de si nos referimos a Prácticas Externas I y Prácticas Externas II. En las Prácticas Externas I el/la estudiante comenzará una experiencia pre-profesional donde debe ejercitar las habilidades profesionales básicas, centradas fundamentalmente en la observación. En las Prácticas Externas II el/la estudiante profundiza en la inmersión práctica del ejercicio profesional, seleccionando un lugar de prácticas relacionado con el itinerario optativo/mención cursado.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Estas actividades se corresponden con las funciones propias del ejercicio de la profesión del trabajo social (tal como se reconoce en el Código Deontológico de la profesión:

- Información
- Investigación
- Prevención
- Asistencia
- Atención directa
- Promoción e inserción social
- Mediación
- Planificación
- Gerencia y dirección
- Evaluación
- Supervisión
- Docencia
- Coordinación

Algunos de los ámbitos fundamentales en los que se materializan las prácticas externas y que son propios del ejercicio profesional son: servicios sociales de atención social básica y primaria; servicios sociales especializados; salud; migraciones; menores; juventud; igualdad y género; educación; justicia; vivienda; además de algunos nuevos ámbitos de intervención de las/os trabajadoras/es sociales, etc. Estas prácticas pueden corresponderse con los niveles individual, grupal o comunitario de actuación.

En el caso de Prácticas I, la oferta de prácticas es conjunta para la totalidad del alumnado. En el caso de Prácticas II, dado que el alumnado debe cursar uno de los cuatro itinerarios que contempla el Plan de Estudios, la oferta de prácticas se estructura para cada uno de los mismos, que son:

1. Mención en Salud
2. Mención en Interculturalidad, cooperación y exclusión social
3. Mención en Igualdad y bienestar social
4. Mención en Apoyo personal, educativo y familiar

Las entidades donde se desarrollaron las Prácticas Externas I recogen los diferentes perfiles profesionales de la titulación, y en el curso 2021-22 fueron:

- Fundación de la Comunidad Valenciana Santos Andrés, Santiago y Miguel
- Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Psíquica (FEVADIS)



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Parroquia de San Juan Bautista - Residencia San Francisco y San Vicente
- La Saleta Care, S.L. - La Saleta Alaquás
- Ajuntament d'Alcàsser
- Ajuntament de València
- Ayuntamiento de Benigànim
- Mancomunitat Camp del Túria
- Ayuntamiento de Ontinyent
- Hermanitas de Los Ancianos Desamparados
- I.E.S. Vicent Andres Estelles
- Fundación San Antonio de Benagéber
- Fundación Amigó
- Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo
- Fundación Proyecto Senior
- Comité Ciudadano Anti-Sida de la C.V. - Valencia - C/ Carniceros
- Ayuntamiento de Alzira
- Asociación P.A.T.I.M. - Centro Terapéutico "Los Granados"
- ACOFEM-13. Asociación de familiares enfermos mentales del Área 13
- Associació de Familiars i Malalts D'Alzheimer-Vall D'Albaida
- Residencia San Francisco-Asociación Amigos de los Ancianos
- Asociación Alanna - Insertas Dona
- Asociación de Hemofilia de la Comunidad Valenciana
- Asociación Por ti Mujer - Escuela de Día
- Associació de Familiars de Malalts d'Alzheimer i Altres Demències de Catarroja (AFAC)
- Asprona (Valencia)
- Ayuntamiento de Canet D'En Berenguer - Muralla
- Àmbit Associació - Nazaret
- Ayuntamiento de Godella
- Cruz Roja Española - Alzira
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Algemesí-L´Alcudia
- Asociación Alter Valencia
- Generalitat Valenciana - Centro de Acogida de Menores L'Horta
- Retina Comunidad Valenciana
- Cruz Roja Española - Cruz Roja Jávea
- CEAR Comisión Española Ayuda al Refugiado
- Terciarios Capuchinos Amigonianos - Colonia San Vicente San Ferrer



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Generalitat Valenciana - Centro de Acogida de Menores "La Safor"
- Cooperativa de servicios energéticos CyC (Aeioluz)
- Fundación Coordinadora Solidaria de Puerto de Valencia - Comedor Social
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Aldaia
- Despacho profesional Trabajo Social Clínico
- Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A. - Paterna
- Federació de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana
- Fundación Juntos por la Vida de la C.V. - Valencia - C/ Buenos Aires
- Fundación Juntos por la Vida de la C.V. - Valencia - C/ Buenos Aires
- Fundación de la Comunidad Valenciana Santos Andrés, Santiago y Miguel - Residencia y Centro de Día para Personas con Diversidad Funcional
- Instituto de E.S. Bernat Guinovart (Algemesí)
- Lambda, col.lectiu LGTB+ per la diversitat sexual, de gènere i familiar
- SomLlar - CAM Mensajeros de la Paz
- Asociación Valencia Acoge - València Acull
- Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Cáritas Diocesana de Teruel
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Torrent
- Ajuntament de València - Programa Medidas Judiciales
- Universitat de València - Estudi General - Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (POLIBIENESTAR)
- Mancomunitat l'Horta Nord
- Centro de Día de Nueva Opción, Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Valencia - Masquefa
- Patronato Intermunicipal Francisco Esteve
- CEIP Sant Vicent Ferrer
- Asociación de Minusválidos de Alaquàs (Amiar)
- Asociación Despertar
- Fundación Asindown - Alejandro Volta
- Fundación Amigó - Centro de día
- Cruz Roja Española - Asambleas locales de Cruz Roja (Provincia Castellón)
- Cruz Roja Española - Cruz Roja Castellón
- Generalitat Valenciana - Centro de Salud Azucena Benicalap I
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Algemesí-L´Alcudia
- Fundación Infantil Ronald McDonald - Casa Ronald Valencia
- Ayuntamiento de Borriol - Edificio Multifuncional del Ayuntamiento
- Generalitat Valenciana - Hospital Pare Jofré





## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Asociación Por ti Mujer - Escuela de Día
- Generalitat Valenciana - Direcció Territorial d'Igualtat i Polítiques Inclusives de Castelló
- Fundación Hogares San Martín de Porres C.V.
- Fundación APIP-ACAM
- Asociación Domus Pacis - Casal de la Pau
- Ayuntamiento de Torreblanca
- Gero Residenciales Solimar, S.L.
- Generalitat Valenciana - Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Castellón
- Instituto de E.S. Sucro (Albalat de la Ribera)
- IES Berenguer Dalmau (Catarroja)
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial - Residència de Acollida General de Xiquets, Xiquetes I Adolescents "La Pobra"
- Generalitat Valenciana - Servicio de Aseguramiento Sanitario
- Centro Terapéutico Ciudad Jardín, S.L.
- Asociación Auxilia Valencia - Avenida Primado Reig
- Asociación Orriols Con-Vive
- Servicio Jesuita a Migrantes - Delegación Valencia
- Mancomunitat de Municipis de La Safor - Ajuntament de Xeraco
- Iniciatives Solidàries - Centro Eina
- Cruz Roja Española
- Fundación Novaterra
- Asociación SD de Valencia - Trece Rosas
- Asociación Valencia Acoge - València Acull - Sede Central y Local de Actividades
- Mancomunitat de Serveis Socials Marina Alta - Orba
- La Saleta Care, S.L. - Vila-Real (CAE)
- CPEE Gargasindi
- Mancomunitat de la Ribera Baixa
- Asociación Valenciana Síndrome Prader Willi
- Generalitat Valenciana - Centro de Acogida de Menores "La Safor"
- Kolectivo de Jóvenes Parke - Centro de Día
- Proyecto Vivir, Fundación de la Comunidad Valenciana
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial - Cam Massamagrell
- Cruz Roja Española
- Generalitat Valenciana - Departament de Salut València - Clínic - Malvarrosa
- Associació Mosaic



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.) - Castelló
- Ajuntament de València - Centro Municipal de Servicios Sociales Patraix
- Generalitat Valenciana - Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de València
- I.E.S. José Ballester Gozalvo
- Gestió Socio-Sanitaria al Mediterràni, S.L. (Gesmed) - Centro de Tipología mixta Quart de Poblet
- Fundació Mare de Deu dels Innocents i Desamparats - Vivienda Tutelada Vilafarell MAIDES - C/ Vilablanca (Godella)
- Fundación Amigó - Centro Juvenil Montesión
- Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.) - Guillem de Anglesola
- Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida
- Club Esportiu LGYTB + Samarucs València
- Asociación Avant
- Ayuntamiento de Catarroja
- Fundación Salud y Comunidad - CIBE Patraix
- ATADI
- Consorcio Hospital General Universitario de Valencia - Centro de Salud de Paiporta
- Science Fantasy, S.L.

Las entidades donde se desarrollaron las Prácticas Externas II recogen también los diferentes perfiles profesionales de la titulación, y en el curso 2021-22 fueron:

### Entidad

- ACOEC, Asociación para la Cooperación entre Comunidades
- ACOFEM-13. Asociación de familiares enfermos mentales del Área 13
- Accem - Asociación Comisión Católica Española de Migración - Valencia C/ Mosen Fenollar
- Ajuntament d'Alcàsser
- Ajuntament de València
- Ajuntament de València - Centro Municipal de Servicios Sociales Patraix
- Ajuntament de València - Centro Municipal de Servicios Sociales de la Malvarrosa
- Ajuntament de València - Centro Municipal de Servicios Sociales San Marcelino
- Ajuntament de València - Centros Municipales Servicios Sociales Benimaclet
- Ajuntament de València - Programa Medidas Judiciales
- Ajuntament de València - CMSS Olivereta
- Ajuntament de València - Centro Municipal de Servicios Sociales Patraix
- Ajuntament de la Poble de Vallbona - Centre Associat Servef
- Ajuntament de la Poble de Vallbona - Centre Associat Servef



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO) - Valencia
- Asociación Alter Valencia
- Asociación Avant
- Asociación El Arca Nazaret
- Asociación La Dinamo Acción Social La Coma
- Asociación La Dinamo Acción Social La Coma - Centro de Día de Inserción Sociolaboral para Menores Agrodinamo
- Asociación Orriols Con-Vive
- Asociación P.A.T.I.M. - Centro Terapéutico "Los Granados"
- Asociación Periferia
- Asociación Por ti Mujer - Escuela de Día
- Asociación SD de Valencia - Trece Rosas
- Asociación Valencia Acoge - València Acull - Sede Central y Local de Actividades
- Asociación Valenciana Síndrome Prader Willi
- Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.) - Castelló
- Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar (A.V.A.F.) - Guillem de Anglesola
- Asociación de Amas de Casa y Consumidores Tyrius
- Asociación de Lesionados Medulares "ASPAYM-Comunidad Valenciana"
- Asprona (Valencia)
- Associació de Familiars i Malalts D'Alzheimer-Vall D'Albaida
- Atentia Azahar, S.L.
- Ayuntamiento de Almassora
- Ayuntamiento de Benigànim
- Ayuntamiento de Cheste
- Ayuntamiento de Godella
- Ayuntamiento de L'Alcudia - Serveis Socials Municipals
- Ayuntamiento de Sueca
- Ayuntamiento de la Pobla Llarga - Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana "FUNDAR"
- CAM "Projecte Obert Llíria"
- CEAR Comisión Española Ayuda al Refugiado - Centres d'Acollida i Migracions de Cullera (CEMI)
- CEAR Comisión Española Ayuda al Refugiado - Cear PV Sueca
- CEAR Comisión Española Ayuda al Refugiado
- Centro Especializado de Deshabitación de Adicciones (CEDA) - Centro Especializado de Deshabitación de Adicciones (CEDA)
- Centro Terapéutico Ciudad Jardín, S.L.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Centro de Día de Nueva Opción, Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Valencia - Masquefa
- Col.legi Oficial de Treball Social de València
- Comité Ciudadano Anti-Sida de la C.V. - Valencia - C/ Carniceros
- Consorcio Hospital General Universitario de Valencia - Centro de Salud de Paiporta
- Cruz Roja Española
- Cruz Roja Española - Cruz Roja Castellón
- Cruz Roja Española - Asambleas locales de Cruz Roja (Provincia Castellón)
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Torrent
- Cruz Roja Española - Cruz Roja Jávea
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Algemesí-L´Alcudia
- Cruz Roja Española - Asamblea Local Aldaia
- Cruz Roja Española - Juan de Juanes
- Cáritas Diocesana de Teruel
- Cáritas Diocesana de Valencia
- Dóna'm la mà
- Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A. - Paterna
- Federación Valenciana de Personas con Discapacidad Psíquica (FEVADIS)
- Fundación Social Tres
- Fundación APIP-ACAM
- Fundación Adsis
- Fundación Adsis - Centro de Día Paterna
- Fundación Amigó - Centro de día
- Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"
- Fundación Asindown - Alejandro Volta
- Fundación Asindown - Alejandro Volta
- Fundación Cepaim. Acción Integral con personas migrantes
- Fundación Coordinadora Solidaria de Puerto de Valencia - Comedor Social
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial - Residència de Acollida General de Xiquets, Xiquetes I Adolescents "La Pobla"
- Fundación Hogares San Martín de Porres C.V.
- Fundación Itaka Escolapios
- Fundación Novaterra
- Fundación Proyecto Senior
- Fundación San Antonio de Benagéber
- Fundación de Solidaridad Amaranta



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Generalitat Valenciana - Servicio de Aseguramiento Sanitario
- Generalitat Valenciana - Departament de Salut València - Clínic - Malvarrosa
- Generalitat Valenciana - CSI Lliria
- Generalitat Valenciana - Residencia de acogida La Foia de Bunyol
- Generalitat Valenciana - Departament de Salut Xàtiva - Ontinyent
- Generalitat Valenciana - Departament de Salut València - La Fe
- Generalitat Valenciana - Institut de Medicina Legal i Ciències Forenses de València
- Generalitat Valenciana - Centro de Acogida de Menores "La Safor"
- Generalitat Valenciana - Centro de Acogida de Menores L'Horta
- Gero Residenciales Solimar, S.L.
- I.E.S. José Ballester Gozalvo
- IES Patraix, Vicenta Ferrer Escrivá
- Iniciatives Solidàries - Centro Eina
- Instituto de E.S. Henri Matisse
- La Rascanya, S.L.
- Mancomunidad del Alto Turia
- Mancomunitat Camp del Túria
- Mancomunitat de Municipis de La Safor - Ajuntament de Piles
- Mancomunitat de Municipis de La Safor - Ajuntament de Miramar
- Mancomunitat de Municipis de La Vall d'Albaida
- Mancomunitat de la Ribera Alta
- Mancomunitat de la Ribera Baixa
- Mancomunitat l'Horta Nord
- Ment Valencia, S.L.
- Obra Mercedaria de Valencia
- Palma Servicios Sociales, S.L. - Centro de Acogida Campanar
- Povinet SCV - Oficinas Sercoval
- Povinet SCV - Centro de Día Municipal para Personas Mayores Dependientes "La Amistad"
- Povinet SCV - Oficinas Sercoval
- Retina Comunidad Valenciana
- Sant Joan de Déu Servéis Socials València
- Servicio Jesuita a Migrantes - Delegación Valencia
- SomLlar - CAM Mensajeros de la Paz
- Terciarios Capuchinos Amigonianos - Colonia San Vicente San Ferrer
- Universitat de València - Estudi General - Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (POLIBIENESTAR)



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Àmbit Associació - Progreso
- Àmbit Associació - Nazaret

Es una oferta que responde sobradamente a la demanda y cuya conformación ha supuesto un esfuerzo considerable en los últimos tres años, dado el impacto negativo de la pandemia sobre la posibilidad de acoger estudiantado en prácticas por parte de las entidades colaboradoras. Algo especialmente patente en la oferta de plazas en el sector público. Así, en el curso 2018-2019 había 70 plazas en sector público y la cifra bajó a 43 en 2019-2020. En 2021-2022 se observa una recuperación con 53 plazas. Ello es fruto del esfuerzo realizado para velar por este tipo de oferta, en colaboración con la Fundación ADEIT y con el Vicerectorado de Ocupación y Programas Formativos.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se le ha preguntado al personal egresado si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4.10, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

### **3-La tipología de entidades se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

Para el caso de Prácticas II, se señala la proporción de entidades según la mención del alumnado que realizó las prácticas, en el curso 2020-21:

| DEPARTAMENTO-PRÁCTICA  | %    |
|--|------|
| Mención en Salud   | 29%  |
| Mención en Interculturalidad, cooperación y exclusión social | 11 % |
| Mención en Igualdad y bienestar social                       | 30%  |
| Mención en Apoyo personal, educativo y familiar              | 30%  |



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Para el caso de Prácticas Externas I no existe esta diferenciación por itinerarios, por lo que no pueden ofrecerse datos según este criterio.

### **4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al personal estudiante la oportunidad de integrarse en una entidad relacionada con el ámbito profesional del grado. En el caso de Prácticas Externas I, se cursa durante el Primer Cuatrimestre del Segundo Curso, mientras que Prácticas Externas II se cursa durante el Segundo Cuatrimestre del Cuarto Curso.

En todo caso, el modelo para ambas asignaturas es el mismo: La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del colectivo universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de personal universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

La persona máxima responsable de las prácticas en empresas son los Vicerrectores y las Vicerrectoras de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro. Esta comisión tiene como principales tareas la de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que la plantilla de estudiantes forma parte de esta Comisión.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, el personal responsable académico de cada titulación defina las condiciones particulares en las que quiere que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas:



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y, además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de las personas estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a personal profesional que tutoriza dirigiendo y orientando las actividades de la plantilla de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado que tutoriza de la Universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizará el personal estudiante, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas. Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia y del resto del estado español.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del personal de la tutoría de la entidad son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso de la persona que tutoriza académicamente, sus principales funciones son: contactar con la tutoría de entidad, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad. Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiantado y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En reuniones informativas tanto orientadas al alumnado de Prácticas I como de Prácticas II, el personal estudiante recibe información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, etc. El alumnado asiste, a lo largo del periodo de prácticas, a distintas actividades formativas en la Universidad, que incluyen salidas y espacios de supervisión individuales y/o





## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



grupales. En estas sesiones se realizan las actividades propias de supervisión en el ámbito académico y del trabajo social (desde la discusión de estudios de caso al seguimiento de elaboración del informe final).

Del mismo modo, el responsable de la tutoría académica está en constante relación con la persona que tutoriza de la entidad para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

Para la evaluación, según lo establecido en las guías docentes, se establece lo siguiente, tanto para Prácticas Externas I como para Prácticas Externas II:

- Asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, tutorías y actividades complementarias: 30%
- Evaluación de tutorías y seguimiento: 10%
- Evaluación del Informe-memoria: 60%

### **5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

Las metodologías empleadas son las siguientes:

- Sesiones formativas presenciales en la Universidad: actividades iniciales de preparación para la inserción en el centro de prácticas.
- Sesiones formativas presenciales en la Universidad por itinerarios formativos: paneles de experiencias de buenas prácticas.
- Supervisiones grupales sobre la práctica con el/la tutor/a académico/a y el estudiantado.
- Intervención directa, supervisada, en el espacio-campo de prácticas: aplicación de instrumentos y herramientas de Trabajo Social.
- Supervisiones grupales presenciales en la Universidad por itinerarios formativos: paneles de experiencias de buenas prácticas.
- Supervisiones de seguimiento individuales con el Tutor/a del Centro de prácticas.
- Supervisiones en los centros de prácticas, con los/las tutores/as y el/la estudiante.
- Tareas individuales: discusión personal a desarrollar con el/la Tutor/a de la Universidad, presentación del esquema y el plan de trabajo, resolución

La metodología empleada es adecuada para la naturaleza, objetivos y resultados esperados de las asignaturas de prácticas externas, en tanto combina distintas estrategias para ofrecer un proceso de supervisión completo, desde la perspectiva de la enseñanza-aprendizaje en el ámbito del trabajo social.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



### **6-Coordinación entre el responsable de las tutorías académicas de prácticas y la persona que tutoriza de la entidad.**

Las prácticas externas son coordinadas por personal docente, que es la responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación del estudiantado que opte por este módulo y la atención al personal que tutoriza. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica de Título.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina. Se establece como necesario un contacto frecuente con el tutor/a de la entidad.

### **7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de las personas que tutorizan las Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores y las tutoras de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación del personal que tutoriza las prácticas externas.

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la persona que tutoriza incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad. Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña la persona responsable de la tutoría académica y la que tutoriza en la empresa o institución.



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal que tutoriza académicamente y la que tutoriza en la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para el personal que tutoriza las prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el Sistema de reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza las prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan las personas que tutorizan las prácticas externas mediante la Mención de Calidad para las tutorías académicas y la Acreditación para las tutorías de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son personal que tutoriza académicamente y 4.800 que tutorizan en empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por las personas que tutorizan.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal que tutoriza.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal externo que tutoriza las prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de las personas que tutorizan las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen en empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas que tutorizan académicamente.

### **8-Grado de satisfacción del personal egresado**



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. La media de valoración al bloque de preguntas sobre satisfacción en torno al conjunto de aspectos de la realización de las prácticas externas es de 4,13.

Los ítems mejor valorados/as son la satisfacción con con el tutor/a académico/a, que recibe una valoración de 4,47, y la satisfacción general con las prácticas externas, que obtiene una valoración de 4,31. De los resultados de esta encuesta se desprende que el estudiantado que ha realizado prácticas califica como satisfactorio el proceso.

| <b>VALORACIÓN</b>   | <b>A</b>                    | <b>B</b>           | <b>C</b>               | <b>D</b>      | <b>EI</b> |
|---|-----------------------------|--------------------|------------------------|---------------|-----------|
| Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.                                     | X                           |                    |                        |               |           |
| Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.  | X                           |                    |                        |               |           |
| La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. |                             | X                  |                        |               |           |
| Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.   | X                           |                    |                        |               |           |
| Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes.   | X                           |                    |                        |               |           |
| Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.   |                             | X                  |                        |               |           |
| Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.  | X                           |                    |                        |               |           |
| Grado de satisfacción del personal egresado   | X                           |                    |                        |               |           |
| <b>PUNTOS FUERTES</b>   |                             |                    |                        |               |           |
| Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo                                      |                             |                    |                        |               |           |
| Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación   |                             |                    |                        |               |           |
| Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas  |                             |                    |                        |               |           |
| Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes  |                             |                    |                        |               |           |
| Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas   |                             |                    |                        |               |           |
| Grado de satisfacción del personal egresado   |                             |                    |                        |               |           |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>   | <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b> | <b>IMPORTANCIA</b> | <b>TEMPORALIZACIÓN</b> | <b>AGENTE</b> |           |



## DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



|   |  |          |  |   |
|---|--|----------|--|---|
| La tipología de las empresas se adecúa a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos. | Identificar con claridad los vacíos en términos de perfiles de entidades en la oferta de prácticas.<br>Identificar nuevas entidades para realizar convenios con estos perfiles o profundizar en esfuerzos por retomar relaciones establecidas en el pasado y que hayan sido positivas. | Mucha    | Durante todo el curso, dado que el proceso de generación de la oferta de ambas asignaturas es permanente y cubre todo el curso | ADEIT, con apoyo de Comisión de Prácticas |
| Coordinación entre la tutoría académica de prácticas y la tutoría de empresa.   | Insistir en los espacios de coordinación docente en Prácticas I y Prácticas II en profundizar en la coordinación entre tutoras académica y de entidad.<br>Compartir en las reuniones la experiencia del profesorado al respecto.   | Bastante |  |   |